



LABORATORIO QUIMICO CODETQUIM
DIRECCIÓN: ANIBAL ZAÑARTU 2681
RENCOA, SANTIAGO, TEL: 226412488

HOJA SEGURIDAD PRODUCTO: CODECUAT 10

1.-IDENTIFICACIÓN

Nombre del producto: CODECUAT 10
Nombre de la empresa: CODETQUIM
Dirección: Anibal Zañartu 2681 comuna de Renca
Teléfono: (562) 226412488

2.- COMPOSICIÓN

	CAS	% p/P
- Cloruro de n-Alquil Dimetil Bencil Amonio	8001 -54-5	2 a 3 %

3.- IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Clasificación NFPA



U.N.: N/A: Producto líquido que no presenta peligro alguno en condiciones normales de uso.

Ojos: Contacto recurrente puede causar irritación o conjuntivitis.

Piel: Contacto recurrente puede causar irritación o dermatitis.

Inhalación: No tóxico.

Ingestión: Irritante primario del tracto gastrointestinal.

4.- MEDIDAS DE EMERGENCIA Y PRIMEROS AUXILIOS

Inhalación: Trasladar inmediatamente a la persona a un sitio con muy buena ventilación y aire fresco.

Ingestión: Lavar la boca inmediatamente con abundante agua fría, dar a beber grandes cantidades de agua. NO PROVOCAR EL VÓMITO. NUNCA suministrar nada de beber si la persona está inconsciente o desmayada.

Piel: Lavar inmediatamente la parte afectada con abundante agua fría durante 15 minutos. Retirar la ropa y zapatos contaminados y lavarlos muy bien, antes de ser usados nuevamente.

Ojos: Enjuagar inmediatamente con agua fría durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados para un correcto y perfecto enjuague de los ojos. Si la persona utiliza lentes de contacto, retirarlos y continuar como se indicó anteriormente.

5.- MEDIDAS PARA COMBATIR EL FUEGO

Medios de Extinción: CO₂, extintores de polvo, espuma o chorros de agua. Procedimientos normales de extinción de incendios pueden ser usados.

Equipo de Protección: Utilizar equipos de protección tradicionales para extinguir incendios.

Procedimiento y Precauciones: Aunque el producto no es comburente, usar agua para mantener los envases fríos.

Productos Nocivos de la Combustión: El producto no es combustible.

6.- MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

Protección Personal: Utilizar el equipo de protección adecuado (ver secciones 3 y 8).

Precauciones Ambientales: No permitir que el producto entre en contacto directo con fuentes naturales de agua. Diluir el producto abundantemente.

Métodos de Tratamiento: Recoger con material absorbente de líquidos (arena seca, tierra, diatomáceas). Disponer los residuos en un terreno de rellenos sanitarios.

7.- MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Procedimientos de Manejo: Puede ser almacenado en envases de PVC, PEAD, PET. Utilizar las normas establecidas para manejo de productos químicos.

Procedimientos de Almacenamiento: Manténgase en lugar fresco, seco y ventilado. Mantener el envase bien tapado y FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

8.- CONTROLES DE EXPOSICIÓN – PROTECCIÓN PERSONAL

Límites de Exposición

Ingredientes (Nombre Químico)

	CAS	% p/P
- Cloruro de n-Alquil Dimetil Bencil Amonio	8001 -54-5	7%

Controles de Exposición:

Ventilación: Condiciones normales del sitio de uso.

Protección Respiratoria: No requiere.

Protección de la Piel: Usar vestimenta protectora impermeable, incluyendo botas y guantes de PVC.

Protección de los Ojos: No requiere.

Otras Precauciones: Ninguna.

9.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

APARIENCIA: Líquido

COLOR: Lila claro

OLOR: Sin aroma

GRAVEDAD ESPECÍFICA: 1,000 – 1,050

PH: 6,5 – 7,5

SOLUBILIDAD EN AGUA: 100%

FORMACIÓN DE ESPUMA: Media

10.- ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad: Estable bajo condiciones normales de manipulación.

Condiciones a Evitar: No se conoce ninguna.

Materiales a Evitar: No se conoce ninguno.

Productos Peligrosos de la Descomposición: No se conoce ninguno.

Información Complementaria: Ninguna.

11.- INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

LD 50 Oral Ratas: Información No Disponible.

Ratas LC 50 Inhalación: Información No Disponible.

LD 50 Intradérmicas Conejos: Información No Disponible.

LD 50 Irritación Piel Conejos: Información No Disponible.

Información Toxicológica Adicional: El producto no se considera cancerígeno.

12.- INFORMACIÓN ECOLÓGICA

Datos Generales:

Producto Biodegradable de acuerdo con NTC 2455. Producto con bajo impacto ambiental y no se tiene evidencia de que sea nocivo para la vida acuática.

Contenido de Fósforo:

Este producto cumple con la Resolución 0427 del 2 de marzo de 2009 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la cual se prohíbe la fabricación, distribución y comercialización de detergentes que contengan fósforo por encima de los límites máximos establecidos; esto es, 6.5% de fósforo equivalente a 15% de pentóxido de fósforo.

13.- CONSIDERACIONES PARA LA ELIMINACIÓN

Producto:

No se debe eliminar junto con el desecho doméstico. El producto sin diluir no debe llegar a drenajes o a las aguas residuales. Consultar reglamentaciones con la Corporación Autónoma Regional de la localidad.

Envase:

Consultar reglamentaciones locales vigentes respecto a la disposición apropiada de estos recipientes vacíos.

14.- INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

Proteger el producto de cualquier punto de ignición. Identificar plenamente los envases, depósitos o cualquier elemento de almacenamiento o transporte.

Clase: N. A.

Número UN: N. A.

Grupo Embalaje: N. A.

15- INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Clasificación según EC:

El producto ha sido clasificado y etiquetado de acuerdo a las actuales directrices de la EC, como no peligroso.

Categoría	Rubro	Frase
Frases R	21	Nocivo por ingestión
	36	Irrita los ojos.
Frases S	2	Mantener fuera del alcance de los niños.
	3/7	Conservar el recipiente bien cerrado y en lugar fresco.
	28	En caso de contacto con la piel, lavar inmediatamente con abundante agua.
	26	En caso de contacto con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua y acudir al médico.
	36/37/39	Llevar ropa protectora adecuada, guantes y protección para los ojos.
	45	En caso de accidente o malestar, consultar con un médico de inmediato (mostrar la etiqueta donde sea posible).

16.- INFORMACIÓN ADICIONAL

Las Hojas de Datos de Seguridad deben ser manejadas por personal técnico entrenado en salud ocupacional (seguridad industrial, higiene industrial y medicina preventiva y del trabajo), quien a su vez deberá impartir educación a los trabajadores.